

LAS CONDES, 16 MAR 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; Ingreso N°1236, de fecha 05 de marzo de 2015, con Visto Bueno del Administrador Municipal; lo dispuesto en el artículo 22 y demás pertinentes de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2681, de fecha 01 de junio de 2009; y Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega facultades en el Administrador Municipal.

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, en capacitación a la Funcionaria Municipal, Sra. SOLEDAD FELICIANA AGURTO MULLER, Rut: [REDACTED], Planta Profesionales, Calidad Jurídica Planta, Grado 6°, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que asista a un Seminario de Capacitación denominado: "El Derecho de Acceso de las personas en situación de discapacidad", que se realizará el día miércoles 18 de marzo, entre las 15:00 y las 19:30 hrs., en la Universidad Mayor, ubicada en Manuel Montt N°367, Providencia, Santiago.

2.- La presente capacitación no implica gastos para el Municipio.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Oficina de Partes
Decom.
Interesada
Archivo jagd